



# COLEGIO DEL CARIBE

Preescolar — Primaria y Bachillerato

Con Licencia de Funcionamiento N° 0769 de Febrero 24 de 2016 de la Secretaria de Educación Distrital  
DANE 313001007007 NIT 806014923-8 CODIGO ICFES 054395

## EL SUSCRITO RECTOR DE ESTA INSTITUCION

### CERTIFICA:

Que **YAMIL RODRIGUEZ OSPINO**, Identificado con cédula de ciudadanía número 73.135.505 de Cartagena (Bolívar), laboró en esta Institución desempeñando el cargo de Docente, de **MATEMÁTICAS** como se relaciona a continuación:

Febrero 1 a noviembre 30 de 2017	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° Jornada A.M. 5 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2018	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° Jornada A.M. 5 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2019	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° Jornada A.M. 5 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2020	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° Jornada A.M. 5 Horas Semanales

Durante el tiempo laborado demostró responsabilidad, liderazgo y eficiencia en cada una de las funciones desempeñadas.

Dado en Cartagena a los 05 días del mes de Diciembre de 2020

**JAIME OSPINO PATERNINA**

Rector



# GIMNASIO CAMPESTRE ALTAMIRA

Confianza, Amor, Libertad e Inteligencia

Aprobado mediante resolución # 0151 de febrero de 2017 Emanada por la Secretaria de Bolívar  
DANE: 313836800018 – NIT.: 901120040-8

---

## LA SUSCRITA DIRECTORA DEL GIMNASIO

### CERTIFICA:

Que el señor **YAMIL RODRIGUEZ OSPINO**, identificado con cedula de ciudadanía número 73.135.505 de Cartagena, laboró en nuestra institución en el horario de la mañana 2 horas los lunes, miércoles y viernes desempeñando el cargo como Ingeniero de sistema. Desde el 1º de febrero hasta el 30 de octubre de año 2020. Devengando un sueldo mensual de \$600.000 (Seiscientos Mil pesos M/cte.).

Dado en el municipio de Turbaco a los 30 (treinta) días del mes de noviembre de 2020

  
NABIS RODRIGUEZ OSPINO





**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

13-2-2021-003325  
03/09/2021 10:51:04 a. m.

**HACE CONSTAR**

Que el señor **YAMIL RODRIGUEZ OSPINO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **73135505** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

<b>Número y Fecha del Contrato:</b>	1538 de 09 de octubre de 2019
<b>Objeto:</b>	Prestación de servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor impartiendo formación profesional integral en los programas de Formación Complementaria - regular PARÁGRAFO PRIMERO: para el desarrollo del objeto establecido en la cláusula primera de este contrato, el (la) contratista se compromete entre otras, a impartir formación profesional en los programas y cursos de SISTEMAS. Que adelantará en el centro para la industria petroquímica del SENA regional bolívar en los municipios a que haya lugar en el departamento de bolívar y se compromete a entregar en las fechas que el SENA estipule, los reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación estipulados por el SENA, de conformidad con los horarios de formación del centro para la industria petroquímica. PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los instructores contratistas llegasen a apoyar proyectos de investigación, el centro de formación profesional deberá cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA.
<b>Plazo de ejecución:</b>	Dos (2) meses y Diez (10) días.
<b>Fecha de Inicio de Ejecución:</b>	09 de octubre de 2019
<b>Fecha de Terminación de Contrato:</b>	18 de diciembre de 2019
<b>Término de Ejecución:</b>	18 de diciembre de 2019
<b>Obligaciones Específicas del Contrato:</b>	1. Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices. 2. Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos. 3. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía. 4. Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO". 5. Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además

**Centro Para la Industria Petroquímica - Regional Bolívar  
Avenida Pedro Heredia Sector Tesca, Cartagena - Colombia.**

**PBX. (5) 6697100  
www.sena.edu.co**

📞 📧 📱 **SENAComunica**



Certificado No. SC-CER339681-1  
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

	contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS. 6. Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro para la Industria Petroquímica cuando lo designe el Subdirector del Centro Para la Industria Petroquímica. 7. Los Instructores contratistas no pueden estar contratados simultáneamente en diferentes centros de formación o dependencias de la entidad. 8. Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera. 9. Cumplir con las actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos, así como los respectivos reportes en el aplicativo Sofia plus. 10. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 11. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 12. Servir de apoyo en la supervisión de los contratos de bienes y servicios cuando lo designe el Subdirector del Centro Para la Industria Petroquímica. 13. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.
<b>Valor total del contrato:</b>	\$ 8.336.046
<b>Valor mensual:</b>	\$ 3.572.591

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 02 días del mes de septiembre de 2021.

Radicado No.: 7-2021-242924 NIS: 2021-01-305248 [yamil.roy@gmail.com](mailto:yamil.roy@gmail.com)



**ROBERTO PLATA CHACON**  
Subdirector de centro  
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyectó: Eliecer Guzmán Barrios  
Revisó: Rodrigo González Pérez. – Abogado contratación.



# GIMNASIO CAMPESTRE ALTAMIRA

Confianza, Amor, Libertad e Integridad

Aprobado mediante resolución #0155 de febrero de 2017 Emanada por la Secretaria de Bolívar  
Dane 313836800018-Nit. 901120040-8

---

## LA SUSCRITA DIRECTORA DEL GIMNASIO

### CERTIFICA:

Que el señor **YAMIL RODRIGUEZ OSPINO**, identificado con cedula de ciudadanía número 73.135.505 de Cartagena, laboró en nuestra institución en el horario de la mañana 2 horas de lunes a viernes desempeñando el cargo como Ingeniero de sistema. Desde el 1° de febrero hasta el 30 de septiembre de año 2019. Devengando un sueldo mensual de \$1.000.000 (Un millón de pesos M/cte.).

Dado en el municipio de Turbaco a los 30 (treinta) días del mes de noviembre de 2019.



*Nabis Rodriguez Ospino*  
**NABIS RODRIGUEZ OSPINO**



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL  
BOLÍVAR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el señor **YAMIL RODRIGUES OSPINO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73,135.505 de CARTAGENA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**1. Número y Fecha del Contrato :1166 del 26 de Enero del 2018**

<b>Objeto</b>	:Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de <b>FORMACIÓN TITULADA CON LA MEDIA TECNICA</b> en la <b>RED DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b> programas y especialidades de <b>PROGRAMACION DE SOFTWARE- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR</b> que ofrece el centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA en el departamento de Bolívar
<b>Plazo de ejecución</b>	:Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 30 de Noviembre del 2018
<b>Fecha de Inicio de Ejecución</b>	:01 de Febrero de 2018
<b>Valor del Contrato</b>	:Veintiséis Millones Setecientos Noventa Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos (\$26,794.800)
<b>Adición</b>	:Dos Millones Ciento Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos (\$2.104.147)
<b>Valor del Contrato Final</b>	:Veintiocho Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos (\$28.898.947)M/cte.
<b>Término de Ejecución</b>	: 10 Meses

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Dirección General /Regional / Centro**

Dirección Ternera Km 1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena. - PBX (57 1) 5461500  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.  
SC-CER339581



Certificado No.  
CO-SC-CER339981



*Colegio Mixto La Victoria*

Pre-Escolar, Primaria, Secundaria y Media Técnica  
Fundado en 1998  
Reconocimiento Oficial No. 1080 05 2006  
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Cartagena

NIT.: 900.003.757-5

DANE: 313001000134

**LAS SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO MIXTO LA VICTORIA**

**HACE CONSTAR:**

Que, **YAMIL RODRIGUEZ OSPINO**, identificado con C. C. N° 73135505 de Cartagena, laboró en esta Institución como docente en el área de Tecnología e Informática, por horas cátedras, con contrato de prestación de servicios.

21 de julio de 2008 hasta 28 de noviembre de 2008.  
Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° Jornada A.M. 2 Horas Semanales

Para mayor constancia es firmado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 19 días del mes de julio de 2009.

**Lic. ARLET VARGAS BLANCO**  
Rectora



# COLEGIO DEL CARIBE

Peescolar – Primaria y Bachillerato

Con Licencia de Funcionamiento N° 0769 de Febrero 24 de 2016 de la Secretaria de Educación Distrital

303001007007

NIT 806014923-8

CODIGO ICFES 054395

## EL SUSCRITO RECTOR DE ESTA INSTITUCIÓN

### CERTIFICA:

Que **YAMIL RODRIGUEZ OSPINO**, identificado con cedula de ciudadanía número 73.135.505 de Cartagena (Bolívar), laboro en esta Institución desempeñando el cargo de **INGENIERO DE SISTEMAS**. Durante el periodo comprendido entre el 8 de julio de 2016 hasta el 15 de enero de 2018.

Durante el tiempo laborado demostró responsabilidad, liderazgo y eficiencia en cada una de las funciones desempeñadas.

Dado en Cartagena a los 22 días del mes de enero de 2018.

**JAIME OSPINO PATERNINA**

Rector



# INSTITUTO COMERCIAL DE BOLIVAR "INSCOBOL"

## Bachillerato Comercial y Académico

Aprobado por Resolución N° 0225 de Diciembre 3 de 1999 .de la Secretaria de Educación Distrital

### EL SUSCRITO RECTOR DE ESTA INSTITUCION

#### CERTIFICA:

Que **YAMIL RODRIGUEZ OSPINO**, Identificado con cédula de ciudadanía número 73.135.505 de Cartagena (Bolívar), laboró en esta Institucion desempeñando el cargo de **DOCENTE**, de Informatica como se relaciona a continuacion:

Febrero 1 a noviembre 30 de 1999	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10o y 11o Jornada A. M.	2 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2000	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10o y 11o Jornada A. M.	2 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2001	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10o y 11o Jornada A. M.	2 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2002	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10o y 11o Jornada A. M.	2 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2003	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10o y 11° Jornada A. M.	2 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2004	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10o y 11o Jornada A. M.	2 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2005	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10o y 11o Jornada A. M.	2 Horas Semanales

Durante el tiempo laborado demostró responsabilidad, liderazgo y eficiencia en cada una de las funciones desempeñadas.

Dado en Cartagena a los 05 días del mes de Diciembre de 2017.

**JAIME OSPINO PATERNINA**  
Rector



# COLEGIO DEL CARIBE

Preescolar – Primaria y Bachillerato

Con Licencia de Funcionamiento N° 0769 de Febrero 24 de 2016 de la Secretaria de Educación Distrital  
DANE 313001007007 NIT 806014923-8 CODIGO ICFES 054395

## EL SUSCRITO RECTOR DE ESTA INSTITUCION

### CERTIFICA:

Que **YAMIL RODRIGUEZ OSPINO**, Identificado con cédula de ciudadanía número 73.135.505 de Cartagena (Bolívar), laboró en esta Institucion desempeñando el cargo de DOCENTE, de Informatica como se relaciona a continuacion:

#### Informatica:

Febrero 1 a noviembre 30 de 2000	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10o y 11o Jornada A. M.	2 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2001	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10o y 11o Jornada A. M.	2 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2002	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10o y 11o Jornada A. M.	2 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2003	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10o y 11o Jornada A. M.	2 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2004	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, y 10o Jornada A. M.	2 Horas Semanales
Febrero 1 a noviembre 30 de 2005	Grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10o y 11o Jornada A. M.	2 Horas Semanales

Durante el tiempo laborado demostró responsabilidad, liderazgo y eficiencia en cada una de las funciones desempeñadas.

Dado en Cartagena a los 05 días del mes de Diciembre de 2017.

**JAIME OSPINO PATERNINA**

Rector

**EL SUSCRITO RECTOR DE ESTA INSTITUCION**

**CERTIFICA:**

Que **YAMIL RODRIGUEZ OSPINO**, Identificado con cédula de ciudadanía número 73.135.505 de Cartagena (Bolívar), laboró en esta Institucion desempeñando el cargo de **DOCENTE**, de Lenguaje de Programacion y Paquete de Office, durante los años 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, y 2004

Dado en Cartagena a los 05 días del mes de Diciembre de 2017.



---

**JAIME OSPINO PATERNINA**  
Rector